



ALCALDÍA  
MUNICIPAL  
DE CHÍA

Oficina de  
Tecnologías de la Información  
y las Comunicaciones, TIC



# Plan Operacional de Seguridad y Privacidad de la Información

(Versión 1)



ALCALDÍA  
MUNICIPAL  
DE CHÍA



Cra. 11 No 11 - 29  
PBX: 8844444 Ext. 2300  
oficinatic@chia.gov.co  
[www.chia-cundinamarca.gov.co](http://www.chia-cundinamarca.gov.co)



ALCALDÍA  
MUNICIPAL  
DE CHÍA

Oficina de  
Tecnologías de la Información  
y las Comunicaciones, TIC



## Tabla de contenido

1. Introducción .....	3
2. Glosario.....	4
3. Objetivo.....	5
4. Alcance del documento .....	5
5. Plan de implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI .....	6



Cra. 11 No 11 - 29  
PBX: 8844444 Ext. 2300  
oficinatic@chia.gov.co  
[www.chia-cundinamarca.gov.co](http://www.chia-cundinamarca.gov.co)



ALCALDÍA  
MUNICIPAL  
DE CHÍA

Oficina de  
Tecnologías de la Información  
y las Comunicaciones, TIC



## 1. Introducción

Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el decreto 1008 de 2018 sobre la implementación de la Política de Gobierno Digital como un instrumento para el mejoramiento de la gestión pública y la interacción del estado con la ciudadanía, articulado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG como una herramienta que permite cumplir con los objetivos y metas de las entidades territoriales y nacionales en cuanto a gestión pública.

Dentro de la Política de Gobierno Digital existe un habilitador de seguridad de la información, su objetivo es que las entidades públicas implementen lineamientos de seguridad de la información en cada una de sus actividades (trámites, servicios, sistemas de información, activos de información, apps, entre otros) con la finalidad de preservar la integridad, confidencialidad, disponibilidad y privacidad de los datos, lo anterior soportado en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI.

Finalmente, para un control y gestión de las actividades encaminadas a dar cumplimiento al MSPI de la Alcaldía Municipal de Chía, se redacta el Plan Operacional de Seguridad y Privacidad de la Información teniendo en cuenta la “Guía – Plan de Seguridad de la Información” brindada por la Estrategia de Gobierno Digital.



Cra. 11 No 11 - 29  
PBX: 8844444 Ext. 2300  
oficinatic@chia.gov.co  
[www.chia-cundinamarca.gov.co](http://www.chia-cundinamarca.gov.co)



## 2. Glosario

La mayoría de las definiciones se toman de la Política Nacional de Confianza y Seguridad Digital – CONPES 3995.

- ✚ **Activo de Información:** Es todo aquello que en la entidad es considerado importante o de alta validez para la misma ya que puede contener información importante como son en las Bases de Datos con usuarios, contraseñas, números de cuentas, etc.
- ✚ **Confidencialidad:** La información no se pone a disposición ni se revela a individuos, entidades o procesos no autorizados.
- ✚ **Dato:** Es una representación simbólica (numérica, alfabética, algorítmica, espacial, etc.) de un atributo o variable cuantitativa o cualitativa.
- ✚ **Disponibilidad:** Acceso y utilización de la información y los sistemas de tratamiento de la misma por parte de los individuos, entidades o procesos autorizados cuando lo requieran.
- ✚ **Incidente:** cualquier evento adverso real o sospechado, intencionado o no intencionado, que puede cambiar el curso esperado de una actividad en el entorno digital.
- ✚ **Información:** Es un conjunto organizado de datos procesados, que constituyen un mensaje que cambia el estado de conocimiento del sujeto o sistema que recibe dicho mensaje.
- ✚ **Integridad:** Mantenimiento de la exactitud y completitud de la información y sus métodos de proceso.
- ✚ **Riesgo:** es el efecto de incertidumbres sobre objetivos y puede resultar de eventos en donde las amenazas cibernéticas se combinan con vulnerabilidades generando consecuencias económicas.
- ✚ **Riesgo informático:** posibilidad de que una amenaza concreta pueda explotar una vulnerabilidad para causar una pérdida o daño en un activo de información. (ISO Guía 73:2002)
- ✚ **Seguridad digital:** es la situación de normalidad y de tranquilidad en el entorno digital (ciberespacio), derivada de la realización de los fines esenciales del Estado mediante la gestión del riesgo de seguridad digital; la implementación efectiva de medidas de ciberseguridad; y el uso efectivo de las capacidades de ciberdefensa; que demanda la voluntad social y política de las múltiples partes interesadas y de los ciudadanos del país.
- ✚ **Vulnerabilidad:** es una debilidad, atributo o falta de control que permitiría o facilitaría la actuación de una amenaza contra información clasificada, los servicios y recursos que la soportan.





ALCALDÍA  
MUNICIPAL  
DE CHÍA

Oficina de  
Tecnologías de la Información  
y las Comunicaciones, TIC



### 3. Objetivo

Presentar el Plan Operacional de Seguridad y Privacidad de la Información de la Alcaldía Municipal de Chía como marco de referencia para la gestión de los lineamientos que permitan la preservación y uso adecuado de la información y activos de información que soportan cada proceso de la entidad.

### 4. Alcance del documento

El plan operacional de seguridad y privacidad de la información es aplicable a todos los procesos y procedimientos de la Alcaldía Municipal de Chía y a todas las acciones y actividades realizadas por los servidores públicos durante el ejercicio de sus funciones.



Cra. 11 No 11 - 29  
PBX: 8844444 Ext. 2300  
oficinatic@chia.gov.co  
[www.chia-cundinamarca.gov.co](http://www.chia-cundinamarca.gov.co)



ALCALDÍA  
MUNICIPAL  
DE CHÍA

Oficina de  
Tecnologías de la Información  
y las Comunicaciones, TIC



## 5. Plan de implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI

La Política de Seguridad de la Información ha sido establecida en la Alcaldía Municipal de Chía como parte del sistema integral de gestión del municipio buscando preservar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información generada en cada uno de los procesos administrativos y de negocio. Dentro de los planes institucionales de la entidad, se presenta este plan operacional como una herramienta de control y gestión de todas las actividades a desarrollar para dar cumplimiento a la política de seguridad de la información y al modelo de seguridad y privacidad de la información.

Para dar viabilidad a los lineamientos establecidos en los documentos mencionados con anterioridad, se definen un conjunto de planes a ejecutar, los cuales permitirán fortalecer las acciones encaminadas a implementar la política de seguridad de la información y el MSPI y dar cumplimiento al habilitador “seguridad y privacidad de la información” de la Política de Gobierno Digital. Así mismo, se permite dar cumplimiento a lo estipulado en la Norma NTC ISO 270001:2013 en la cual presenta la identificación, valoración, tratamiento y gestión de riesgos de seguridad digital.

A continuación, se presenta el plan operacional de seguridad y privacidad de la información de la Alcaldía Municipal de Chía para la vigencia 2021.



Cra. 11 No 11 - 29  
PBX: 8844444 Ext. 2300  
oficinatic@chia.gov.co  
[www.chia-cundinamarca.gov.co](http://www.chia-cundinamarca.gov.co)



ALCALDÍA  
MUNICIPAL  
DE CHÍA

Oficina de  
Tecnologías de la Información  
y las Comunicaciones, TIC



PLAN OPERACIONAL DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN					
No.	ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MSPI	RESPONSABLE	TIEMPO DE DESARROLLO
1	Políticas de seguridad de la información.	Las políticas para seguridad de la información se deberían revisar a intervalos planificados o si ocurren cambios significativos, para asegurar su conveniencia, adecuación y eficacia continuas.	Componente Planificación	Responsable de SI	01/01/2021 - 31/12/2021
2	Gestión de Activos.	Se deben identificar los activos asociados con la información y las instalaciones de procesamiento de información, y se debe elaborar y mantener un inventario de estos activos.	Componente Planificación Modelo de Madurez Inicial	Responsable de SI	01/01/2021 - 31/12/2021
3	Gestión de Activos.	Asegurar que la información recibe un nivel apropiado de protección, de acuerdo con su importancia para la Entidad.	Componente Planificación Modelo de Madurez Inicial	Responsable de SI	01/01/2021 - 31/12/2021
4	Continuidad.	La organización debe establecer, documentar, implementar y mantener procesos, procedimientos y controles para garantizar el nivel necesario de continuidad para la seguridad de la información durante una situación adversa.	Modelo de Madurez Definido	Responsable de la continuidad	01/01/2021 - 31/12/2021
5	Riesgos de Seguridad Digital.	Identificación, valoración y tratamiento de riesgos de seguridad digital.	-	Responsable de SI	01/01/2021 - 31/12/2021
6	IPv6	Acciones para apoyar la transición de IPv4 a IPv6.	-	Responsable de TICs	01/01/2021 - 31/12/2021
7	Capacitaciones.	Brindar capacitaciones a los funcionarios sobre seguridad digital y seguridad informática.	-	Responsable de TICs	01/01/2021 - 31/12/2022

Ilustración 1 Plan operacional de seguridad y privacidad de la información - Alcaldía Municipal de Chía 2021



Cra. 11 No 11 - 29  
PBX: 8844444 Ext. 2300  
oficinatic@chia.gov.co  
www.chia-cundinamarca.gov.co